ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC
RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

38

La Jagua del Ibirico Cesar, 14 de agosto de 2025

Señora:
TILCIA MARTINEZ
Coordinadora General de los Hogares de paso.

Asunto: Solicitud de espacio para acciones educativos Programa PIC 2025.

Cordial saludo.

El Hospital Jorge Isaac Rincón Torres, a través del programa PIC (Plan de intervenciones Colectivas), ejecuta acciones de promoción y prevención en salud a los distintos grupos etéreos de la población de la comunidad del municipio de La Jagua de Ibirico.

Motivo por el cual estamos solicitando a usted nos brinde espacio dentro de la jornada del hogar de paso del corregimiento de la palmita para llevar a cabo las siguientes actividades:

Realizar 18 acciones de educacion en salud (9 x 2) para educar en la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevencion de la agresión animal

Los días en que se realizaran las actividades se concertaran con usted y las docentes una vez contemos con su aprobación para la realización de estas actividades.

Cordialmente;

Monica Ma Rico Barrios
MONICA MARIA RICO BARRIOS
Profesional universitaria (PIC 2025)

Recibido 15 Agosto
Tilcia Martinez
Coordinadora Comedores

PLANEACIÓN.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar 18 acciones de educación en salud (9x2) para educar a la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevención de la agresión animal.

POBLACIÓN A INTERVENIR	TEMA	CRONOGRAMA	OBJETIVO	METODOLOGÍA	ALCANCE
Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	1. Tenencia responsable de animales de compañía	Agosto	el compromiso de brindarles cuidados adecuados, protección y una convivencia armoniosa con las personas y el entorno.	Charlas educativas	Lograr favorecer el crecimiento y desarrollo optimo en animales jóvenes, asegurando la longevidad y calidad de vida del animal.
Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	2. Agua limpia y fresca a los animales	Agosto	Favorecer el buen funcionamiento de sus órganos, prevenir enfermedades derivadas del consumo de aguas contaminadas.	Charlas educativas	Lograr la prevención de enfermedades infecciosas por agua contaminada
Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	3. vacunación y desparasitación periódica a las mascotas	Agosto	Garantizar el cumplimiento de los esquemas de vacunación control de parásitos internos y externos,	Charlas educativas	Garantizar que los animales no sufran enfermedades infecciosas graves, las mascotas vacunadas viven más y con mejor calidad de vida.
Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	4. Atención veterinaria regular en los animales	Agosto	Detectar y tratar problemas de salud a tiempo	Charlas educativas	Garantizar Controles periódicos para detectar riesgos de forma temprana.

Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	5. Ejercicio y estimulación física hacia los animales de compañía	Agosto	Mantener buena condición física y evitar obesidad en los animales	Charlas educativas	abarca la salud física, mental, emocional y social siendo fundamental para su bienestar integral.
Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	6. Bienestar emocional y socialización sobre las mascotas	agosto	Garantizar su bienestar integral, conducta y convivencia	Charlas educativas	fomentar la interacción con personas, otros animales y el entorno.
Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	7. Espacio limpio y seguro en el hogar para las mascotas de compañía	septiembre	Garantizar un espacio limpio, seguro y adecuado dentro del hogar que promueva el bienestar físico y emocional de las mascotas de compañía, previniendo riesgos de accidentes, enfermedades y fomentando una convivencia armónica con la familia.	Charlas educativas	Las acciones destinadas a garantizar el bienestar físico y emocional de los animales. Incluye la higiene de sus áreas de descanso, alimentación y juego; la prevención de accidentes mediante la eliminación de objetos peligrosos o tóxicos; el control de plagas y enfermedades a través de una limpieza adecuada
Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	8. Identificación de los animales de compañía	septiembre	garantizar su reconocimiento individual mediante métodos seguros y permanentes, con el fin de facilitar su recuperación en caso de extravío, promover la tenencia responsable y contribuir al control sanitario y poblacional dentro de la comunidad.	Charlas educativas	comprende la aplicación de métodos como placas, collares, microchips o tatuajes que permitan reconocerlos de manera única y permanente. Incluye la prevención del extravío y el abandono, la rápida recuperación en caso de pérdida, el fortalecimiento de la tenencia responsable, el apoyo a campañas de control sanitario y poblacional, así como la posibilidad de llevar un registro oficial que facilite la protección y bienestar de los animales dentro de la comunidad.

Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	9. Cumplimiento de normas de convivencia de animales de compañía	septiembre	Garantizar una relación armónica entre las mascotas, sus dueños y la comunidad, promoviendo la responsabilidad, el respeto por el entorno, la prevención de conflictos y la protección de la salud y el bienestar tanto de los animales como de las personas	Charlas educativas	abarca bienestar, seguridad, salud púb.lica y armonía social, para garantizar una tenencia responsable y una relación equilibrada entre animales, familias y comunidad.
Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	10, Esterilización de las mascotas	septiembre	Controlar la reproducción indiscriminada, prevenir el abandono y la sobrepoblación, reducir riesgos de enfermedades reproductivas, y promover el bienestar y la tenencia responsable, mejorando la calidad de vida de los animales y la convivencia en la comunidad.	Charlas educativas	reduce el abandono y la sobrepoblación de animales callejeros.
Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	11. Alimentación adecuada y balanceada de las mascotas	septiembre	Concientizar sobre la importancia de una alimentación adecuada y balanceada para las mascotas, promoviendo prácticas responsables que garanticen su salud, bienestar y calidad de vida..	Charlas educativas	garantizar su salud integral, ya que favorece el crecimiento
Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	12. Prevención de la agresión animales de compañía	septiembre	Brindar a los adultos mayores herramientas prácticas y conocimientos básicos para prevenir conductas agresivas en animales de compañía, promoviendo una convivencia segura, respetuosa y	Charlas educativas	abarca la protección de la seguridad de las personas y comunidades, al reducir el riesgo de mordeduras, ataques y accidentes.

			afectiva basada en el entendimiento del comportamiento animal y la tenencia responsable.		
Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	13. Socialización temprana de los animales de compañía	octubre	Desde temprana edad exponer al animal a diferentes tipos de personas y espacios	Charlas educativas	es clave para formar animales seguros, confiados y menos propensos a reaccionar con agresión.
Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	14. Educación y entrenamiento positivo de las mascotas	octubre	Usar refuerzos positivos en lugar de castigos, para enseñar conductas adecuadas y controlar la impulsividad.	Charlas educativas	Promueve el aprendizaje de comportamientos adecuados sin generar miedo ni violencia.
Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	15. Taller de prevención de mordedura de las mascotas y vacunacion canina	octubre	Educar como prevenir una mordedura de un animal de compañía	Charlas educativas	Favorecer la convivencia responsable que contribuya a una mejor forma de vida

Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	16. Respeto y trato responsable a las mascotas	noviembre	Es asegurar su bienestar físico y emocional, promoviendo cuidados adecuados, un ambiente seguro y una convivencia basada en la empatía y la responsabilidad	Charlas educativas	Fomentar la confianza y el vínculo afectivo con el animal.
Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	17. Ejercicio y estimulación mental de los animales de compañía	noviembre	Libera energía acumulada que podría transformarse en conductas agresivas	Charlas educativas	Promover el equilibrio emocional, reduce estrés y conductas destructivas.
Centro de vida mis años dorados – La Palmita Cesar	18. Capacitación del cuidador o propietario de las mascotas	diciembre	Brindar a los cuidadores las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para comprender el comportamiento animal	Charlas educativas	Mejora la comunicación y el vínculo entre cuidador y mascota.

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

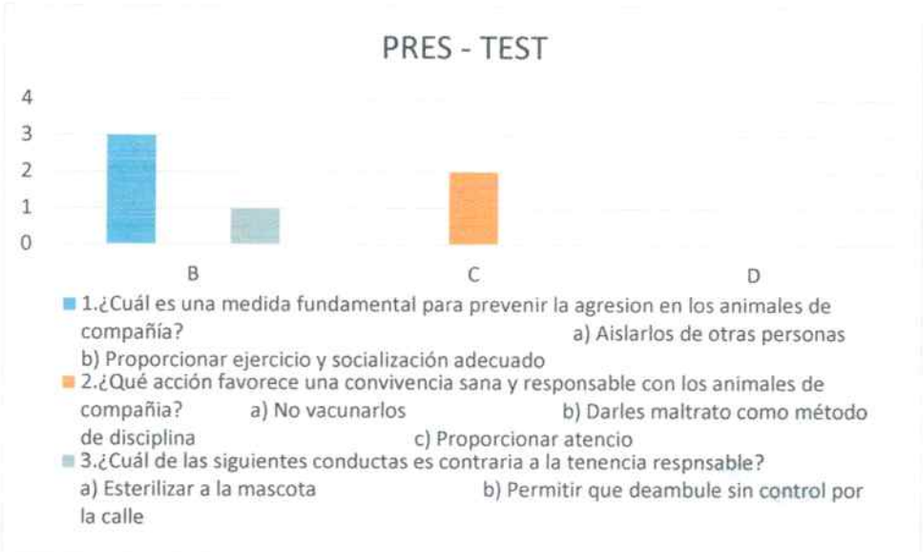
ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATEGICO	Atención Primaria en Salud
ACTIVIDAD #1	Realizar 18 acciones de educación en salud (9 x 2) para educar en la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevención de la agresión animal
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**19 de agosto 2025** – Zona Rural, Territorio 17, Micro territorio 63 Barrio Francisco Gómez (La Palmita Cesar). Municipio La Jagua de Ibirico.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino:16	Masculino: 9	LGBTI:	TOTAL:25
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6-11):	Adolescencia (14-17):	TOTAL:25
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):25	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL: 5
	Desplazado: 5	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL:
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Familias, colectivos y comunidades
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PIC
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	Tilcia Martínez Coordinadora General de los Hogares de paso corregimiento La Palmita
OBJETIVO GENERAL	Garantizar el bienestar, crecimiento y desarrollo óptimo de los animales de compañía, mediante una dieta que cubra sus necesidades nutricionales, fortalezca su sistema inmune, prevenga enfermedades y contribuya a una convivencia sana y responsable con la familia y la comunidad.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	La presente actividad se realiza con la finalidad de lograr un impacto positivo en la comunidad del Centro de vida mis años dorados La Palmita, en cuanto a prácticas de tenencia responsable de animales de compañía y Educación en Salud en prevención de la agresión animal, La tenencia responsable de animales de compañía consiste en asumir con compromiso los cuidados físicos, emocionales y sociales que requieren las mascotas durante toda su vida. La temática desarrollada es: La Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Siguiendo nuestro cronograma de actividad dimos inicio al primer encuentro con la comunidad a intervenir el día martes 19 de Agosto del 2025 desde las 7:00 A.M hasta las 09:00 A.M. Proceso que se realizó de la siguiente manera: • Se realiza una muy buena presentación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dando a conocer nuestro programa y el alcance que tiene. • Se procede a entrega los pre test sobre los temas a tratar en total se realizan 11 coformado por 5 preguntas.



Interpretación general:

1. Pregunta 1 (azul): La mayoría respondió entre las opciones 2 y 3, lo que indica conocimiento parcial sobre medidas fundamentales para prevenir la agresión.
2. Pregunta 2 (naranja): Las respuestas son dispersas, con pocos aciertos, lo que refleja dificultad para identificar acciones de convivencia responsable.
3. Pregunta 3 (gris): Las respuestas están divididas, predominando opción 5, pero también hay en la 1, lo que sugiere confusión sobre conductas contrarias a la tenencia responsable.
4. Pregunta 4 (amarillo): Se observa una concentración en la opción 5, lo que indica que muchos identificaron bien el beneficio de la esterilización.
5. Pregunta 5 (celeste): La mayoría respondió opción 5, aunque también hubo dispersión, mostrando que sí reconocen principios clave, pero no de manera unánime.

Conclusion del pre-test:

- Los participantes tienen nociones generales sobre esterilización y algunos principios de tenencia responsable.
- Sin embargo, hay desconocimiento o confusión en aspectos como medidas preventivas frente a agresión y conductas inadecuadas en la convivencia con animales.
- Esto justifica la necesidad de las 18 acciones educativas que planteamos en el plan de acción, para reforzar conocimientos y lograr cambios en la comunidad.

Seguidamente se desarrolla la intervención sobre el proceso de educación al personal sobre el tema: Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

Comenzamos la actividad hablando un poco sobre, que es La Tenencia Responsable de Animales de Compañía y su importancia.

La tenencia responsable de animales de compañía es el conjunto de deberes y compromisos que asume una persona al decidir convivir con un animal de compañía. Implica garantizarle condiciones de bienestar físico y emocional a través de una adecuada alimentación, vivienda segura, acceso a servicios veterinarios, ejercicio y socialización. Además, conlleva el respeto por su vida, el control de su reproducción, la prevención de enfermedades transmisibles y la promoción de una convivencia armónica con otras personas, animales y el entorno.

Seguidamente se explicaron unos beneficios sobre la tenencia responsable de animales de compañía.

- Compañía y Afecto: Brindan amor incondicional y ayudan a reducir la sensación de soledad.
- Reducción del estrés y la ansiedad: Acariciar o jugar con una mascota libera endorfinas que generan calma y bienestar.
- Mejora de la salud física: Pasear a un perro o jugar con un gato promueve la actividad física y mejora la condición cardiovascular.
- Estímulo mental: Cuidar y entrenar a los animales mantiene activa la mente, mejorando la concentración y la paciencia.

Igualmente socializamos 6 consejos para un cuidado responsable de los animales de compañía.

1. Adaptar cuidados según la edad (cachorro, adulto).

Es esencial para las personas que tienen a su cargo animales de compañía tener en cuenta que los animales cuando son cachorros Necesita socialización temprana, vacunas completas, alimentación especial para su crecimiento y paciencia en el entrenamiento, ya que está en una etapa de aprendizaje y desarrollo. De igual manera cuando es adulto requiere también de unos cuidados como: una dieta balanceada que mantenga su energía y peso saludable, además de revisiones veterinarias periódicas para prevenir enfermedades.

2. No usar castigos físicos.

La educación de los animales debe basarse en el respeto y en técnicas de refuerzo positivo. El uso de golpes, gritos o maltrato genera miedo, estrés y desconfianza, lo que puede empeorar la conducta y afectar la relación con el dueño. Educar sin violencia favorece el aprendizaje, fortalece el vínculo y garantiza el bienestar emocional del animal.

3. Evitar contacto con animales agresivo.

Es fundamental proteger a las mascotas de situaciones que puedan poner en riesgo su seguridad física y emocional. El contacto con animales agresivos puede provocar peleas, lesiones graves, transmisión de enfermedades y generar miedo o estrés.

4. Uso de correa o arnés en paseos.

Durante los paseos es indispensable llevar al animal con correa o arnés, ya que esto garantiza su seguridad, evita fugas y previene accidentes en la vía pública. Además, permite un mayor control del cuidador sobre la mascota, reduciendo riesgos de peleas con otros animales o interacciones peligrosas.

	6. Evitar malos olores con limpieza constante. Mantener limpios los espacios donde habita la mascota es esencial para garantizar su salud y la de la familia. La acumulación de excrementos, orina, restos de comida o pelaje puede generar malos olores, atraer insectos y favorecer la aparición de bacterias y enfermedades. 6. Baño adecuado según especie. Bañar a las mascotas de manera correcta es fundamental para mantener su salud y bienestar. No todos los animales requieren la misma frecuencia ni los mismos productos; por ejemplo, algunas razas de perros necesitan baños regulares, mientras que los gatos, que suelen acicalarse (arreglarse) solos, solo deben bañarse en situaciones específicas.
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	1. Plan de acción 2. Convocatoria 4. Acta descriptiva y detallado de la ejecución de la actividad. 5. Fotografías con fecha y hora. 6. Planilla de asistencia. 7. Pre-Test.
CÓDIGO CUPS:	11305
REALIZADO POR:	Angela Ma Piedrahita
CARGO:	Profesional U.
FIRMA:	Angela Piedrahita

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	PIC Plan de intervenciones colectivas

EJE ESTRATEGICO: Atención Primaria en Salud

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Realizar 18 acciones de educación en salud (9 x 2) para educar en la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevención de la agresión animal





ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**PIC** Plan de intervenciones colectivas

Volante informativo entregado

¿QUÉ ES TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS?

Son las obligaciones que adquiere una persona cuando decide adoptar una mascota para asegurar el bienestar de los animales, de las personas y el entorno



GARANTIZAR A LOS ANIMALES LOS CINCO DERECHOS, LIBERTADES O NECESIDADES DEFINIDOS EN LA DECLARACION UNIVERSAL PARA EL BIENESTAR ANIMAL – DUBA EN 1977

- Necesidad de no sufrir hambre o sed: Acceso constante al agua fresca y a una dieta para mantenerlos vigorosos y en buen estado de salud.
- Necesidad de no sufrir incomodidad: Proporcionando un ambiente apropiado incluso resguardo y una área de descanso cómoda
- Necesidad de no sufrir dolor, lesión y enfermedad: Por medio de la prevención, un diagnóstico rápido y el tratamiento necesario.
- Necesidad de no sufrir miedo y dolor: Asegurando las condiciones y tratamientos que eviten un sufrimiento mental.
- Necesidad de poder expresar su normal comportamiento; proporcionando espacio suficiente, instalaciones apropiadas y compañía de animales del mismo tipo

TENER EN CUENTA ANTES DE ADQUIRIR UN PERRO O GATO COMO ANIMAL DE COMPAÑIA.

- ¿Porque quiero tener un perro o un gato?
- ¿Cuánto tiempo puedo o estoy dispuesto a dedicarle?
- ¿Cuánto estoy dispuesto a gastar para su manutención mensualmente?
- ¿Conozco las necesidades de la raza de perro o gato que quiero?
- ¿Conozco los riesgos frente a enfermedades zoonóticas que puedo tener al tener inadecuadamente a mi mascota?
- ¿Qué tan frecuente viajo o me mudo de casa o apartamento?
- ¿Se en que espacio vivirá?
- ¿Tengo proyectos a corto, mediano o largo plazo que incluyan mi mascota?
- ¿Sé dónde dejar mi perro o gato cuando viaje?
- ¿Existe alguien de mi núcleo familiar que no pueda convivir con la mascota que elegí?
- ¿Estoy dispuesto a recoger las heces de mi perro en lugares públicos?
- ¿Estoy dispuesto a responder por los daños de mi mascota a terceros?
- ¿Seré tolerante cuando mi mascota agreda a alguien de mi familia o haga destrozos en mi hogar?
- ¿Estoy preparado para asumir el duelo y los gastos por la pedida o muerte de mi mascota?
- ¿Conozco la normatividad sobre protección y bienestar animal?
- ¿Conozco la normatividad de propiedad horizontal o conjuntos residenciales para la convivencia con mascotas?

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL









ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

PLANILLA DE ASISTENCIA PIC 2025

Fecha: 19-08-2025 **Nombre de la actividad:** Realizar 18 acciones de educación en salud para educar en la tenencia responsable responsable de animales de compañía para la prevención de agresión animal.

Lugar: Centro de Vida Mis años dorados la Palmita.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENFOQUE DIFERENCIAL																		FIRMA
				SEXO			CICLO VITAL						VULNERABLES					ETNIAS				
				FEMENINO	MASCULINO	EDAD	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	PCD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO	REINSERTADO	INDIGENA	AFRO	LGBTI	OTRO	
1	Jorge Gomez.	12520333	3234830316		x	76.						x										x Jorge Gmez
2	Rutbelia Parra.	49733325	3004530244	x		61.						x										x Ruth Belia Parra
3	Miriam Sandez Ruiz	42470039.	No tiene.	x		72						x				x						x Miriam Sandez
4	Yolaida Daza Guerra	36570796	3122233626	x		65						x				x						x Yolaida Daza
5	Maria Emilia Daza	49691796.	3205005936	x		61						x				x						Maria Emilia Daza G.
6	Carmen Vuelvas	33341010.	No tiene.	x		63						x										
7	Raul Martinez.	18916860	No tiene		x	62						x										x Raul martinez
8	Ruber Armando Pallares	5016753.	No tiene		x	83						x				x						x Ruber Armando Pallares
9	Bladimiro Jimenez	3889113	No tiene.		x	81						x				x						x
10	Enedina Camargo	26732208	3136576675	x		77						x										x

PRIMERA INFANCIA: 0-5 AÑOS INFANCIA:6-11AÑOS ADOLESCENCIA: 12-17 AÑOS JUVENTUD: 18-28 AÑOS ADULTEZ: 29-59 AÑOS VEJEZ: MAYORES DE 60 AÑOS PDC: PERSONAS CON DISCAPACIDAD MCH: MUJERES CABEZA DE HOGAR

BIC
Printed in the United States of America

ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENFOQUE DIFERENCIAL																		FIRMA
				SEXO		EDAD	CICLO VITAL						VULNERABLES					ETNIAS				
				FEMENINO	MASCULINO		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	PCD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO	REINSERTADO	INDIGENA	AFRO	LGBTI	OTRO	
11	Onis Camargo Florez	42470084	3114374697	X		75						X										Onis Camargo
12	Dolmath Ramos	42465033.	42465033		X	75						X										Dolmath Ra
13	Carmen Rodriguez Gomez	42470086	No tiene.	X		65						X										Carmen Rodriguez
14	Merse de Collante Alvarado	26737912	3136095676	X		76						X										xMERCE
15	Roque Rodriguez.	7701810.	3183219471.		X	71						X										x
16	Raul Martinez	18916860	No tiene		X	62						X										Raúl Martinez
17	Carlos Oñate Castro	5088.127	3128205883		X	65						X										x
18	Emilia Avila Camargo	36570054	3013402577	X		79.						X										Emigdia Avila
19	Emilse Lopez Martinez.	42470074	3145813806	X		68						X										Emilse
20	Carmen Duran Rangel	42405065	3113851112	X		77						X										
21	Fabio Ochoa Barboza	12522536	No tiene.		X	64						X										x
22	Emilse Beleño	42470100	No tiene.	X		63						X										Emilse Beleño
23	Ricardo Sanchez Yaca	5091257	3113851112	X		87						X										Ricardo Sanchez Yaca
24	Martin Ochoa Cantillo	5016113	No tiene	X		94						X										
25	Beatriz Ramirez de Guerra	26869811	No tiene.	X		78						X										Beatriz

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

PRE-TEST.

TEMA: Tenencia responsable de animales de compañía y prevención de la agresión animal

NOMBRE: Domath Ramos

FECHA: 19-08-2025

INSTRUCCIONES:
Selección múltiple (una sola respuesta)

A. ¿Cuál es una medida fundamental para prevenir la agresión en los animales de compañía?

a) Aislarlos de otras personas
b) Proporcionar ejercicio y Socialización adecuados
c) Alimentarlos solo una vez al día
d) Evitar visitas al veterinario

2.¿ Qué acción favorece una convivencia sana y responsable con los animales de compañía?

a) No vacunarlos
b) Darles maltrato como método de disciplina
c) Proporcionar atención veterinaria regular
d) Mantenerlos siempre amarrados

3.¿ Cuál de las siguientes conductas es contraria a la tenencia responsable?

a) Esterilizar a la mascota
b) Permitir que deambule sin control por la calle
c) Mantener esquemas de vacunación al día
d) Brindar agua fresca diariamente

PERSONA QUE RESPONDE LA ENCUESTA: Domath

FUNCIONARIO (S) QUE REALIZO LA ENCUESTA: Angela Ma Piedrahita

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

PRE-TEST.

TEMA: Tenencia responsable de animales de compañía y prevención de la agresión animal

NOMBRE: Fabio ocho a

FECHA: 19-08- 2021

INSTRUCCIONES:
Selección múltiple (una sola respuesta)

A. ¿Cuál es una medida fundamental para prevenir la agresión en los animales de compañía?

X a) Aislarlos de otras personas
b) Proporcionar ejercicio y Socialización adecuados
c) Alimentarlos solo una vez al día
d) Evitar visitas al veterinario

2.¿ Qué acción favorece una convivencia sana y responsable con los animales de compañía?

a) No vacunarlos
b) Darles maltrato como método de disciplina
X c) Proporcionar atención veterinaria regular
d) Mantenerlos siempre amarrados

3.¿ Cuál de las siguientes conductas es contraria a la tenencia responsable?

a) Esterilizar a la mascota
b) Permitir que deambule sin control por la calle
X c) Mantener esquemas de vacunación al día
d) Brindar agua fresca diariamente

PERSONA QUE RESPONDE LA ENCUESTA: Fabio Ochoc

FUNCIONARIO (S) QUE REALIZO LA ENCUESTA: Angela Mª Piedrahita

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

PRE-TEST.

TEMA: Tenencia responsable de animales de compañía y prevención de la agresión animal

NOMBRE: María Emilia Daza.

FECHA: 19-08-2025

INSTRUCCIONES:
Selección múltiple (una sola respuesta)

A. ¿Cuál es una medida fundamental para prevenir la agresión en los animales de compañía?

a) Aislarlos de otras personas
b) Proporcionar ejercicio y Socialización adecuados
c) Alimentarlos solo una vez al día
d) Evitar visitas al veterinario

2.¿ Qué acción favorece una convivencia sana y responsable con los animales de compañía?

a) No vacunarlos
b) Darles maltrato como método de disciplina
c) Proporcionar atención veterinaria regular
d) Mantenerlos siempre amarrados

3.¿ Cuál de las siguientes conductas es contraria a la tenencia responsable?

a) Esterilizar a la mascota
b) Permitir que deambule sin control por la calle
c) Mantener esquemas de vacunación al día
d) Brindar agua fresca diariamente

PERSONA QUE RESPONDE LA ENCUESTA: María Emiliana Daza

FUNCIONARIO (S) QUE REALIZO LA ENCUESTA: Angelo Mº Piedralita

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

PRE-TEST.

TEMA: Tenencia responsable de animales de compañía y prevención de la agresión animal

NOMBRE: Esmida Avila Camargo.

FECHA: 19-08-2025

INSTRUCCIONES:
Selección múltiple (una sola respuesta)

A. ¿Cuál es una medida fundamental para prevenir la agresión en los animales de compañía?

a) Aislarlos de otras personas
b) Proporcionar ejercicio y Socialización adecuados
c) Alimentarlos solo una vez al día
d) Evitar visitas al veterinario

2.¿ Qué acción favorece una convivencia sana y responsable con los animales de compañía?

a) No vacunarlos
b) Darles maltrato como método de disciplina
c) Proporcionar atención veterinaria regular
d) Mantenerlos siempre amarrados

3.¿ Cuál de las siguientes conductas es contraria a la tenencia responsable?

a) Esterilizar a la mascota
b) Permitir que deambule sin control por la calle
c) Mantener esquemas de vacunación al día
d) Brindar agua fresca diariamente

PERSONA QUE RESPONDE LA ENCUESTA: Esmida Avila

FUNCIONARIO (S) QUE REALIZO LA ENCUESTA: Angela Mc Piedrahita

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

PRE-TEST.

TEMA: Tenencia responsable de animales de compañía y prevención de la agresión animal

NOMBRE: Emilse Belenó

FECHA: 19-08-2025

INSTRUCCIONES:
Selección múltiple (una sola respuesta)

A. ¿Cuál es una medida fundamental para prevenir la agresión en los animales de compañía?

a) Aislarlos de otras personas
b) Proporcionar ejercicio y Socialización adecuados
c) Alimentarlos solo una vez al día
d) Evitar visitas al veterinario

2.¿ Qué acción favorece una convivencia sana y responsable con los animales de compañía?

a) No vacunarlos
b) Darles maltrato como método de disciplina
c) Proporcionar atención veterinaria regular
d) Mantenerlos siempre amarrados

3.¿ Cuál de las siguientes conductas es contraria a la tenencia responsable?

a) Esterilizar a la mascota
b) Permitir que deambule sin control por la calle
c) Mantener esquemas de vacunación al día
d) Brindar agua fresca diariamente

PERSONA QUE RESPONDE LA ENCUESTA: Emilse Belenó

FUNCIONARIO (S) QUE REALIZO LA ENCUESTA: Angela Mª Piedrahita

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

PRE-TEST.

TEMA: Tenencia responsable de animales de compañía y prevención de la agresión animal

NOMBRE: Carmen Rodríguez

FECHA: 19-08-2025

INSTRUCCIONES:
Selección múltiple (una sola respuesta)

A. ¿Cuál es una medida fundamental para prevenir la agresión en los animales de compañía?

a) Aislarlos de otras personas
b) Proporcionar ejercicio y Socialización adecuados
c) Alimentarlos solo una vez al día
d) Evitar visitas al veterinario

2.¿ Qué acción favorece una convivencia sana y responsable con los animales de compañía?

a) No vacunarlos
b) Darles maltrato como método de disciplina
c) Proporcionar atención veterinaria regular
d) Mantenerlos siempre amarrados

3.¿ Cuál de las siguientes conductas es contraria a la tenencia responsable?

a) Esterilizar a la mascota
b) Permitir que deambule sin control por la calle
c) Mantener esquemas de vacunación al día
d) Brindar agua fresca diariamente

PERSONA QUE RESPONDE LA ENCUESTA: Carmen Rodriguez

FUNCIONARIO (S) QUE REALIZO LA ENCUESTA: Angela M. Piedrahita

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATEGICO	Atención Primaria en la Salud
ACTIVIDAD #2	Realizar 18 acciones de educación en salud (9 x 2) para educar en la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevención de la agresión animal
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**19 de agosto 2025** – Zona Rural, Territorio 17, Micro territorio 63 (La Palmita cesar). Municipio La Jagua de Ibirico.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino: 16	Masculino: 9	LGBTI:	TOTAL:25
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6-11):	Adolescencia (14-17):	TOTAL:25
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):25	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL:5
	Desplazado: 5	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL:
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Familias, colectivos y comunidades
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PIC
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	Tilcia Martínez Coordinadora General de los Hogares de paso
OBJETIVO GENERAL	Asegurar la salud, bienestar y funcionamiento adecuado del organismo de los animales de compañía, mediante el acceso constante a agua potable, limpia y fresca que favorezca la hidratación, prevenga enfermedades y apoye una convivencia responsable.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	La presente actividad se realiza con la finalidad de lograr un impacto positivo en la comunidad del Centro de vida mis años dorados La Palmita, en cuanto a prácticas de tenencia responsable de animales de compañía y Educación en Salud en prevención de la agresión animal, La tenencia responsable de animales de compañía consiste en asumir con compromiso los cuidados físicos, emocionales y sociales que requieren las mascotas durante toda su vida. • La temática desarrollada es: La importacia del agua limpias y frescas en los animales de compañía. Siguiendo nuestro cronograma de actividad dimos inicio al segundo encuentro con la comunidad a intervenir el día martes 19 de Agosto del 2025 desde las 9:00 A.M hasta las 11:00 A.M. Proceso que se realizó de la siguiente manera: • Se realiza una muy buena presentación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dando a conocer nuestro programa y el alcance que tiene. • Seguidamente, se desarrollala intervención sobre el proceso de educacion al personal sobre el tema: La importacia del agua fresca y limpia en los animales de compañía.

	Se explica a la poblacion intervenida que el poseer una mascota conlleva una serie de obligaciones significativas vinculada a su bienestar, esto radica en que es un recurso esencial para el mantenimiento de la vida, la salud y el bienestar. El agua participa en procesos vitales como la digestión, la regulación de la temperatura corporal, la circulación sanguínea, la eliminación de toxinas y el buen funcionamiento de los órganos. Cuando un animal no tiene acceso constante a agua limpia, corre el riesgo de sufrir deshidratación, problemas renales, digestivos e incluso alteraciones en su comportamiento. Es importante que expliquemos ¿Qué puede causar la falta de agua en un animal de compañía? Cuando un animal no recibe suficiente agua, puede presentar síntomas como letargo, pérdida de apetito, sequedad en las encías, orina concentrada o escasa y debilidad general. Seguidamente se explicaron unos beneficios sobre La importacia del agua fresca y limpia en los animales de compañía. • Hidratación adecuada: Mantiene el equilibrio de líquidos en el organismo, previniendo la deshidratación. • Regulación de la temperatura corporal: Ayuda a que el animal no sufra golpes de calor y se mantenga estable en climas cálidos. • Apoyo en la digestión: Facilita la descomposición y absorción de nutrientes de los alimentos. • Eliminación de toxinas: Favorece el funcionamiento de los riñones y la expulsión de desechos a través de la orina • Prevención de enfermedades: El agua limpia reduce el riesgo de bacterias, parásitos o infecciones gastrointestinales. Por último, enfatizamos en una conclusión. En conclusión, brindar agua limpia diariamente no es solo un acto de cuidado básico, sino una muestra clara de tenencia responsable, pues demuestra el compromiso del cuidador con la vida y el bienestar del animal. Garantizar este recurso sencillo, pero indispensable, contribuye a prevenir enfermedades, fortalecer la salud física y emocional de los animales de compañía y consolidar un entorno de convivencia saludable y respetuoso.
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	1. Convocatoria 2.Plan de acción 3.Acta descriptiva y detallado de la ejecución de la actividad. 4. Fotografías con fechas y hora. 5. Planilla de asistencia.
CÓDIGO CUPS:	I11305
REALIZADO POR:	Angela Ma Piedralita
CARGO:	Profesional U.
FIRMA:	Angela Piedralita

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	PIC Plan de intervenciones colectivas

EJE ESTRATEGICO: Atención Primaria en la Salud

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar 18 acciones de educación en salud (9 x 2) para educar en la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevención de la agresión animal





ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

2.

PLANILLA DE ASISTENCIA PIC 2025

Fecha: 19-08-2025 **Nombre de la actividad:** Realizar 18 acciones de educación en salud para educar en en la tenencia responsable de animales de compañía para la prevención de agresión animal.

Lugar: Centro de vida. Mis años dorados La Palmita.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENFOQUE DIFERENCIAL																		FIRMA
				SEXO		EDAD	CICLO VITAL						VULNERABLES				REINSERTADO	ETNIAS		LGBTI	OTRO	
				FEMENINO	MASCULINO		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	PCD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO		INDIGENA	AFRO			
1	Jorge Gomez	12T20 333	3234830316		x	76						x										x Jorge Gomez
2	Ruth Delia Parra	49733325	3004530244	x		61						x										Ruth Delo Parra
3	Miriam Sanchez Ruiz	42470039	No tiene	x		72						x				x						Miriam Sanchez
4	Yolaida Daza Guerra	36570796	3122233626	x		65						x				x						Yolaida Daza
5	Maria Emilia Daza	49691796	3205005936	x		61						x				x						Maria Emilia Daza G.
6	Carmen Vuelvas	33341010	No tiene	x		63						x										x
7	Raul Martinez	18916860	No tiene		x	62						x										Raul martinez
8	Ruber Amando Palbres	5016753	No tiene		x	83						x				x						Ruben de palbes
9	Bladimiro Jimenez	3889113	No tiene		x	81						x				x						x
10	Enedina Camargo	26732208	3136576675	x		77						x										x

PRIMERA INFANCIA: 0-5 AÑOS INFANCIA:6-11AÑOS ADOLESCENCIA: 12-17 AÑOS JUVENTUD: 18-28 AÑOS ADULTEZ: 29-59 AÑOS VEJEZ: MAYORES DE 60 AÑOS PDC: PERSONAS CON DISCAPACIDAD MCH: MUJERES CABEZA DE HOGAR

ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENFOQUE DIFERENCIAL																		FIRMA
				SEXO		EDAD	CICLO VITAL						VULNERABLES				REINSERTADO	ETNIAS		LGBTI	OTRO	
				FEMENINO	MASCULINO		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	PCD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO		INDIGENA	AFRO			
11	Onis Camargo Florez	42470084	3114374697	X		75						X										Onis Camargo
12	Dolmath Ramos	42465033	42465033		X	75						X										Dolmath Ra
13	Carmen Rodriguez Gomez	42470036	No tiene.	X		65						X										Carmen Rodriguez
14	Mersede Collante Alvarado	26737912	3136095656	X		76						X										MERCEDE
15	Roque Rodriguez	77018010	3183219471		X	71						X										Rueluez
16	Raul Martinez.	18916860	No tiene		X	62						X										Raul martinez
17	Carlos Oñate Castro	5088127	3128205813		X	65						X										x
18	Emidia Avila Camargo	36570054	3013402?7	X		79						X										Emidia Avila
19	Emilse Lopez Martinez	42470074	3145813806	X		68						X										Emil
20	Carmen Doran Rangel	42405065	3113851112	X		77						X										
21	Fabio Ochoa Barbosa.	12522536	No tiene.		X	64						X										Fabio Ochoa
22	Emilse Beleño	42476100	No tiene.	X		63						X										Emilse Beleño
23	Ricardo Zanchez Vaca.	5091257	3113851112		X	87						X										Ricardo Sanchez Vaca
24	Martin Ochoa Camargo	5016113	No tiene		X	94						X										
25	Beatriz Ramirez de Guerra	26869811	No tiene.	X		78						X										Beatriz

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATEGICO	Atención Primaria en la Salud
ACTIVIDAD #3	Realizar 18 acciones de educación en salud (9 x 2) para educar en la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevención de la agresión animal
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**20 de agosto 2025** – Zona Rural, Territorio 17, Micro territorio 63 (La Palmita cesar). Municipio La Jagua de Ibirico

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino: 15	Masculino: 10	LGBTI:	TOTAL:25
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6-11):	Adolescencia (14-17):	TOTAL:25
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):25	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL: 3
	Desplazado: 3	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro: 3		TOTAL:3
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Familias, colectivos y comunidades
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PIC
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	Tilcia Martínez Coordinadora General de los Hogares de paso
OBJETIVO GENERAL	Prevenir enfermedades virales, bacterianas y parasitarias que afectan la salud de las mascotas. y Reducir la posibilidad de zoonosis (enfermedades transmitidas de animales a humanos).

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad se realiza con la finalidad de lograr un impacto positivo en la comunidad del Centro de vida mis años dorados La Palmita, en cuanto a prácticas de tenencia responsable de animales de compañía y Educación en Salud en prevención de la agresión animal, La tenencia responsable de animales de compañía consiste en asumir con compromiso los cuidados físicos, emocionales y sociales que requieren las mascotas durante toda su vida.

- La temática desarrollada es: vacunación y desparasitación periódica

Siguiendo nuestro cronograma de actividad dimos inicio al tercer encuentro con la comunidad a intervenir el día miercoles 20 de Agosto del 2025 desde las 7:00 A.M hasta las 9:00 A.M. Proceso que se realizó de la siguiente manera:

- Se realiza una muy buena presentación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dando a conocer nuestro programa y el alcance que tiene.

 Seguidamente, se desarrolla la intervención sobre el proceso de educacion al personal sobre el tema: vacunación y desparasitación periódica

Se explica a la poblacion intervenida que la salud de los animales de compañía depende de gran medida de la prevención, ya que los dos cuidados más importantes son, vacunación y la desparasitación, los cuales protegen no solo al animal, sino también a toda la familia y gran parte de la comunidad.

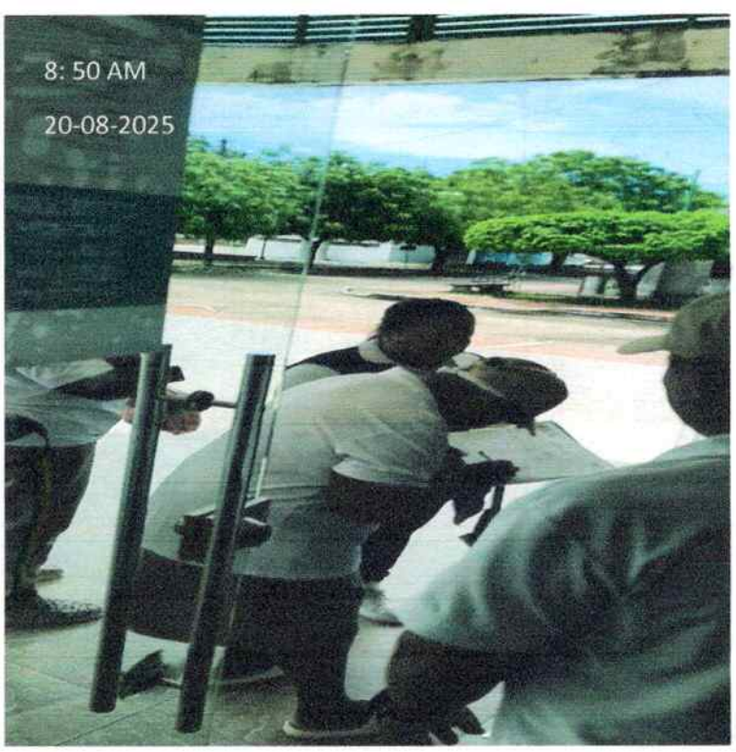
	Seguidamente se explicaron unos beneficios sobre la vacunación y desparasitación periódica. • Prevención de enfermedades graves: protege contra virus y bacterias que pueden causar sufrimiento o incluso la muerte. • Animales más sanos: disminuye el riesgo de contagio a otros animales y, en algunos casos, a las personas. • Bienestar y calidad de vida: reduce el malestar, picazón, infecciones secundarias y otras complicaciones que afectan el día a día del animal. • Mayor esperanza de vida: al reducir el riesgo de enfermedades infecciosas, los animales viven más tiempo y con mejor calidad de vida • Viajes y convivencia: contar con el esquema de vacunación completo permite el ingreso a parques, guarderías, viajes o eventos para mascotas. Por último, enfatizamos en una conclusión. La vacunación y la desparasitación periódica son pilares fundamentales en el cuidado integral de los animales de compañía, ya que contribuyen de manera directa a preservar su salud, bienestar y calidad de vida. A través de la vacunación, se previene la aparición y propagación de enfermedades infecciosas graves que pueden comprometer la vida del animal e incluso representar un riesgo para la salud pública, dado que muchas de estas patologías son zoonóticas, es decir, transmisibles al ser humano. Por otro lado, la desparasitación regular, tanto interna como externa, protege al animal de parásitos que afectan su desarrollo, nutrición y sistema inmunológico, evitando también la transmisión de estos agentes a otros animales y personas del entorno. Estas prácticas no solo reducen la incidencia de enfermedades, sino que también favorecen un crecimiento sano en los cachorros, fortalecen el sistema inmunitario y aseguran una mejor respuesta frente a otras medidas preventivas de salud. Además, permiten al propietario cumplir con la tenencia responsable, previniendo situaciones de riesgo sanitario dentro del hogar y en la comunidad.
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	1. Convocatoria. 2. Plan de acción 3. Acta descriptiva y detallado de la ejecución de la actividad. 4. Fotografía con fecha y hora. 5. Planilla de asistencia.
CÓDIGO CUPS:	I11305
REALIZADO POR:	Angela Mª Piedrahita
CARGO:	Profesional U.
FIRMA:	Angela Piedrahita

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	PIC Plan de intervenciones colectivas

EJE ESTRATEGICO: Atención Primaria en la Salud

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar 18 acciones de educación en salud (9 x 2) para educar en la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevención de la agresión animal.





ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

PLANILLA DE ASISTENCIA PIC 2025

Fecha: 20-08-2025 **Nombre de la actividad:** Realizar 18 acciones de educación en salud para educar en la tenencia responsable de animales de compañía para la prevención de agresión animal.

Lugar: Centro de vida Mis años dorados la Palmita.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENFOQUE DIFERENCIAL																	FIRMA	
				SEXO		EDAD	CICLO VITAL						VULNERABLES				REINSERTADO	ETNIAS		LGBTI	OTRO	
				FEMENINO	MASCULINO		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	PCD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO		INDIGENA	AFRO			
1	Emilse Lopez Martinez	42470074	3145813806	x		68						x				x			x			Emil
2	Onis Camargo Florez	42470034	3148374697	x		75						x										Onis Camargo
3	Carmen Duran Rangel	42405065	3113851112	x		77						x										
4	Martin Ochoa Camaño	5016103	No tiene.		x	94						x										
5	Ricardo Sanchez Vaca	5091257	3113851112		x	87						x										Ricardo Sanchez Vega
6	Fabio Ochoa Barbosa	12522536	No tiene.		x	64						x				x			x			Fabio Ochoa
7	Emilse Beleño	42470100	3215554029	x		63						x				x			x			Emilse Beleño
8	Emilia Avila Camargo	36570054	3013402557	x		79						x										Emilse Avila
9	Domath Ramos	42465033	No tiene.		x	75						x										Domath
10	Carmen Rodriguez Gomez	42470086	No tiene.	x		65						x										Carmen Rodriguez

PRIMERA INFANCIA: 0-5 AÑOS INFANCIA:6-11AÑOS ADOLESCENCIA: 12-17 AÑOS JUVENTUD: 18-28 AÑOS ADULTEZ: 29-59 AÑOS VEJEZ: MAYORES DE 60 AÑOS PDC: PERSONAS CON DISCAPACIDAD MCH: MUJERES CABEZA DE HOGAR

ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENFOQUE DIFERENCIAL																		FIRMA
				SEXO		EDAD	CICLO VITAL						VULNERABLES					ETNIAS				
				FEMENINO	MASCULINO		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	PCD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO	REINSERTADO	INDIGENA	AFRO	LGBTI	OTRO	
11	Ruth Vera Parra	49733325	3004530244	X		61						X										
12	Epifanio Vazquez	12395559.	3015293258		X	76						X										
13	Orlando Cueto.	12600322	3136896261		X	60						X										
14	Eduardo Liñan.	85160785	3116368619.		X	63						X										
15	Rosario Mejia.	33516784	3113468236	X		65						X										
16	Lucila Chinchilla.	26861595	3145496370	X		70						X										
17	Jorge Gomez	12520333.	3234930316		X	76						X										
18	Fradith Puello.	77161925	3044862697		X	64						X										
19	Maria Daza Guerra.	49691796	3205005936	X		61						X										
20	Luz Estela Angulo	49595665	3107534263	X		68						X										
21	Ludis Tapia.	36620764	3215787804	X		70						X										
22	Martha Yolandra.	49551523.	3116986385	X		63						X										
23	Carmen Vuelvas	33341010	No tiene.	X		63						X										
24	Griselda Lopez	26734938.	3216850337	X		78						X										
25	Yimi Rodriguez	19660084	3114163491.		X	67						X										

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATEGICO	Atención Primaria en la Salud
ACTIVIDAD #4	Realizar 18 acciones de educación en salud (9 x 2) para educar en la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevención de la agresión animal
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**20 de agosto 2025** – Zona Rural, Territorio 17, Micro territorio 63 (La Palmita cesar). Municipio La Jagua de Ibirico.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino: 15	Masculino: 10	LGBTI:	TOTAL: 25
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6-11):	Adolescencia (14-17):	TOTAL: 25
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):25	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL: 3
	Desplazado: 3	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro: 3		TOTAL: 3
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Familias, colectivos y comunidades
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	Tilcia Martínez Coordinadora General de los Hogares de paso
OBJETIVO GENERAL	Garantizar la salud, bienestar y longevidad de los animales de compañía mediante controles periódicos con profesionales veterinarios, que permitan la prevención, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de enfermedades, promoviendo así la tenencia responsable.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	La presente actividad se realiza con la finalidad de lograr un impacto positivo en la comunidad del Centro de vida mis años dorados La Palmita, en cuanto a prácticas de tenencia responsable de animales de compañía y Educación en Salud en prevención de la agresión animal. La tenencia responsable de animales de compañía consiste en asumir con compromiso los cuidados físicos, emocionales y sociales que requieren las mascotas durante toda su vida. • La temática desarrollada es: Atención veterinaria regular en los animales Siguiendo nuestro cronograma de actividad dimos inicio al cuarto encuentro con la comunidad a intervenir el día miercoles 20 de Agosto del 2025 desde las 9:00 A.M hasta las 11:00 A.M. Proceso que se realizó de la siguiente manera: • Se realiza una muy buena presentación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). • Seguidamente, se desarrolla la intervención sobre el proceso de educacion al personal sobre el tema: atención veterinaria regular Se explica a la poblacion intervenida que la atención veterinaria regular es muy fundamental ya que en el cuidado responsable de los animales de compañía. Consiste en llevar a las mascotas a consultas periódicas con el médico veterinario, sin embargo hay que llevarlos no solo cuando presentan signos de enfermedad, sino también como medida preventiva para asi poder garantizar su bienestar.

	Seguidamente se explicaron unos beneficios sobre atención veterinaria regular. • Prevención de enfermedades: Con chequeos periódicos, el veterinario puede detectar problemas de salud antes de que se agraven. • Vacunación y desparasitación oportuna: Garantiza la protección contra virus, bacterias y parásitos internos o externos que afectan la calidad de vida • Control del crecimiento y peso: Permite mantener un desarrollo adecuado en cachorros y prevenir obesidad en adultos o enfermedades asociadas. • Orientación en alimentación y cuidados: El veterinario brinda recomendaciones personalizadas sobre nutrición, higiene y bienestar general. • Seguimiento en cada etapa de la vida: Desde cachorro hasta adulto mayor, la atención veterinaria se adapta a las necesidades según la edad. Por último, enfatizamos en una conclusión. La atención veterinaria regular es fundamental ya que garantizar la salud, el bienestar y la calidad de vida de los animales de compañía. Gracias a las visitas periódicas, se pueden prevenir enfermedades, detectar a tiempo cualquier problema de salud y ofrecer los cuidados necesarios en cada etapa de su desarrollo de vida. Además, fortalece el vínculo entre el animal y su familia, ya que asegura una convivencia más sana, segura y responsable. En definitiva, acudir de manera constante al veterinario no solo protege a la mascota, sino que también promueve una tenencia responsable y una mejor convivencia con la sociedad.
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	1. Convocatoria. 2. Plan de acción 3. Acta descriptiva y detallado de la ejecución de la actividad. 4. Fotografías con fecha y hora. 5. Planilla de asistencia.
CÓDIGO CUPS:	I11305
REALIZADO POR:	Angela Mª Piedrahita
CARGO:	Profesional U.
FIRMA:	Angela Piedrahita

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	PIC Plan de intervenciones colectivas

EJE ESTRATEGICO: Atención Primaria en la Salud

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar 18 acciones de educación en salud (9 x 2) para educar en la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevención de la agresión animal.





ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

PLANILLA DE ASISTENCIA PIC 2025

Fecha: 20-08-2025 **Nombre de la actividad:** Realizar 18 acciones de educación en salud para educar en la tenencia responsable de animales de compañía para la prevención de agresión animal.

Lugar: _____

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENFOQUE DIFERENCIAL																	FIRMA	
				SEXO		EDAD	CICLO VITAL						VULNERABLES				REINSERTADO	ETNIAS		LGBTI	OTRO	
				FEMENINO	MASCULINO		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	PCD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO		INDIGENA	AFRO			
1	Emilse Lopez Martinez	42470074	3145813806	x		68						x				x			x			
2	Onis Camargo Florez	42470034	3114374697	x		75						x										Onis Camargo
3	Carmen Duran Rangel	42405065	3138511112	x		77						x										
4	Martin Ochoa Camaño	5016103	No tiene		x	94						x										
5	Ricardo Zanchez Vaca	5091257	3113851112		x	87						x										Ricardo Sanchez Vaca
6	Fabio Ochoa Barbosa	12522536	No tiene		x	64						x				x			x			Fabio Ochoa
7	Emilse Bolero	42470100	3215554029	x		63						x				x			x			Emilse Bolero
8	Emidia Avila Camargo	36570054	3013402257		x	79						x										Emidia Avila
9	Dolmath Ramos	42465033	No tiene		x	75						x										Dolmath
10	Carmen Rodriguez Gomez	42470086	No tiene	x		65						x										Carmen Rodriguez

PRIMERA INFANCIA: 0-5 AÑOS INFANCIA:6-11AÑOS ADOLESCENCIA: 12-17 AÑOS JUVENTUD: 18-28 AÑOS ADULTEZ: 29-59 AÑOS VEJEZ: MAYORES DE 60 AÑOS PDC: PERSONAS CON DISCAPACIDAD MCH: MUJERES CABEZA DE HOGAR

ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENFOQUE DIFERENCIAL																			FIRMA
				SEXO		EDAD	CICLO VITAL						VULNERABLES				REINSERTADO	ETNIAS		LGBTI	OTRO		
				FEMENINO	MASCULINO		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	PCD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO		INDIGENA	AFRO				
11	Ruth Velia Parra	49733325	3004530244	x		61						x											Ruth Velia Romero
12	Epifanio Vazquez	12395559	3015293585		x	76						x											
13	Orlando Cueto	12600322	3136896261		x	68						x											Orlando Cueto
14	Eduardo Leñan	85160785	3116368619		x	63						x											
15	Rosario Mejia	33516784	3113468236	x		65						x											Rosario Mejia
16	Lucila Chinchilla	26861595	3145496370	x		70						x											Lucila Chinchilla
17	Jorge Gomez	12520333	3234930316		x	76						x											Jorge Gomez
18	Fradith Puello	77161925	3044862697		x	64						x											Fradith Puello
19	Maria Daza Guerra	49691796	3205005936	x		61						x											Maria Emilia Daza G
20	Luz Estela Angulo	49595665	3107534263	x		68						x											Luz Angulo
21	Ludis Tapia	36620764	3215787804	x		70						x											Ludis Tapia
22	Martha Velandia	49551523	3116986385	x		63						x											
23	Carmen Vuelvas	33341010	No tiene.	x		63						x											
24	Griseldina Lopez	26734938	3216850339	x		78						x											Griseldina Lopez
25	Yimi Rodriguez	19660084	3114163491		x	67						x											

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATEGICO	Atención Primaria en la Salud
ACTIVIDAD #5	Realizar 18 acciones de educación en salud (9 x 2) para educar en la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevención de la agresión animal
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**21 de agosto 2025** – Zona Rural, Territorio 17, Micro territorio 63 (La Palmita Cesar). Municipio La Jagua de Ibirico.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino: 16	Masculino: 9	LGBTI:	TOTAL:25
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6-11):	Adolescencia (14-17):	TOTAL:25
	Juventud (18-28):	Adultez (29 -59):	Vejez (mayor de 60):25	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL: 7
	Desplazado: 7	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL:
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Familias, colectivos y comunidades
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	Tilcia Martínez Coordinadora General de los Hogares de paso
OBJETIVO GENERAL	Mantener buena condición física y evitar obesidad en los animales

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad se realiza con la finalidad de lograr un impacto positivo en la comunidad del Centro de vida mis años dorados La Palmita, en cuanto a prácticas de tenencia responsable de animales de compañía y Educación en Salud en prevención de la agresión animal, La tenencia responsable de animales de compañía consiste en asumir con compromiso los cuidados físicos, emocionales y sociales que requieren las mascotas durante toda su vida.

- La temática desarrollada es: ejercicio y estimulación física

Siguiendo nuestro cronograma de actividad dimos inicio al quinto encuentro con la comunidad a intervenir el día jueves 21 de Agosto del 2025 desde las 7:00 A.M hasta las 9:00 A.M. Proceso que se realizó de la siguiente manera:

- Se realiza una muy buena presentación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dando a conocer nuestro programa y el alcance que tiene.

 Seguidamente, se desarrolla la intervención sobre el proceso de educacion al personal sobre el tema: ejercicio y estimulación física

Se explica a la poblacion intervenida que la práctica de ejercicio y la estimulación física son fundamentales ya que es para mantener el bienestar integral de las personas y también de los animales de compañía. Estas actividades no solo fortalecen el cuerpo, sino que también favorecen la salud mental, el desarrollo de habilidades motoras y la prevención de enfermedades.

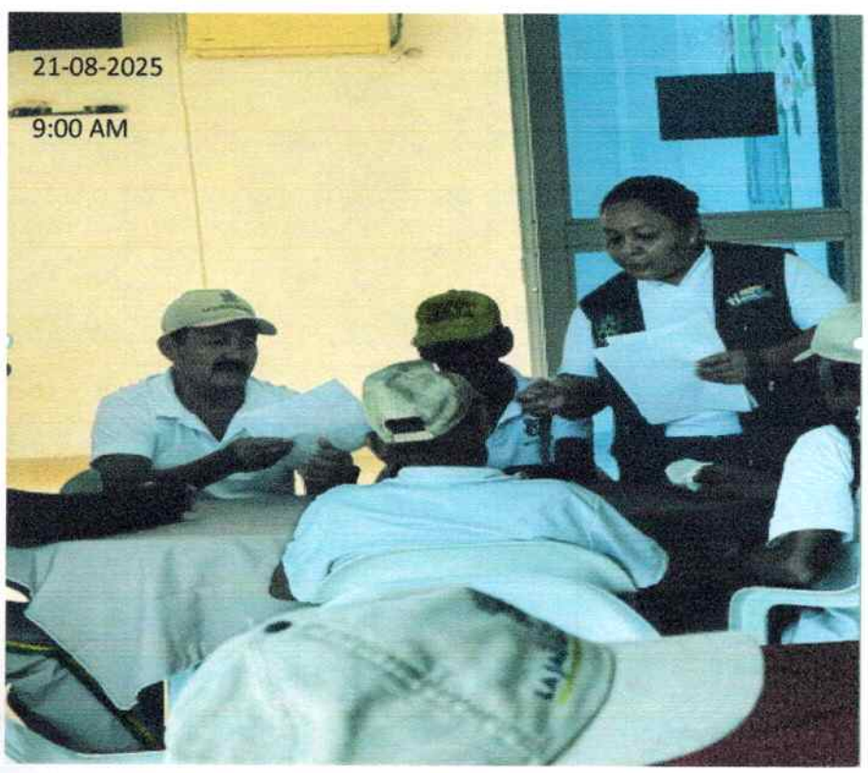
	Seguidamente se explicaron unos beneficios sobre ejercicio y estimulación física • Mantiene un peso saludable: Brindan amor incondicional y ayudan a reducir la sensación de soledad. • Fortalece músculos y huesos: Favorece el desarrollo físico, la movilidad y la resistencia. • Reduce el estrés y la ansiedad: Al liberar energía, disminuye conductas destructivas y problemas de comportamiento. • Favorece la socialización: Los paseos y juegos con otros animales estimulan la interacción positiva. • Estimulación mental: Juegos y actividades físicas retan la mente y mejoran el aprendizaje. • Fortalece el vínculo con el dueño: El tiempo compartido en ejercicio aumenta la confianza y el apego Por último, enfatizamos en una conclusión. El ejercicio y la estimulación física son fundamentales para garantizar la salud integral de los animales de compañía, ya que no solo fortalecen su cuerpo y previenen enfermedades, sino que también contribuyen a reducir el estrés, la ansiedad y los comportamientos no deseados. Brindar actividades físicas adecuadas según la especie, edad y condición de cada animal, mejora su bienestar, alarga su esperanza de vida y fortalece el vínculo con sus cuidadores, convirtiéndose en una práctica esencial de la tenencia responsable.
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	1. Convocatoria. 2. Plan de acción 3. Acta descriptiva y detallado de la ejecución de la actividad. 4. Fotografías con fecha y hora. 5. Planilla de asistencia.
CÓDIGO CUPS:	I11305
REALIADO POR:	Angela Mª Piedrahita
CARGO:	Profesional U.
FIRMA:	Angela Piedrahita

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	PIC Plan de intervenciones colectivas

EJE ESTRATEGICO: Atención Primaria en la Salud

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar 18 acciones de educación en salud (9 x 2) para educar en la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevención de la agresión animal.





ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

5

PLANILLA DE ASISTENCIA PIC 2025

Fecha: 21-08-2025 **Nombre de la actividad:** Realizar 1 acciones de educación en salud para educar en la tenencia responsable de animales de compañía para la prevención de agresión animal.

Lugar: Centro de vida Mis años dorados la Palmita

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENFOQUE DIFERENCIAL																		FIRMA
				SEXO			CICLO VITAL						VULNERABLES				REINSERTADO	ETNIAS		LGBTI	OTRO	
				FEMENINO	MASCULINO	EDAD	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	PCD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO		INDIGENA	AFRO			
1	Lucila Chinchilla	26861595	3145496370	x		70						x										Lucila Ch
2	Jorge Gomez	12520333	3234930316		x	76						x										Jorge Gomez
3	Fradith Puello	77161925	3044862697			64						x										x Fradith
4	Maria Daza Guerra	49691796	3205005936	x		61						x										x Maria Emilia Daza G.
5	Luz Estela Angulo	49595665	3107534263	x		68						x										x Luz Angulo
6	Ludis Tapia	36620764	3215787804	x		70						x										x Ludis Tapia
7	Carmen Vuelvas	33341010	No tiene	x		63						x										
8	Martha Velandia	49551523	3169863857	x		63						x										x
9	Griseldina Lopez	26734938	3216850337	x		78						x										x Griseldina
10	Yimi Rodriguez	19660084	3114163491		x	67						x										

PRIMERA INFANCIA: 0-5 AÑOS INFANCIA:6-11AÑOS ADOLESCENCIA: 12-17 AÑOS JUVENTUD: 18-28 AÑOS ADULTEZ: 29-59 AÑOS VEJEZ: MAYORES DE 60 AÑOS PDC: PERSONAS CON DISCAPACIDAD MCH: MUJERES CABEZA DE HOGAR

ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENFOQUE DIFERENCIAL																	FIRMA	
				SEXO			CICLO VITAL						VULNERABLES					ETNIAS				
				FEMENINO	MASCULINO	EDAD	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	PCD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO	REINSERTADO	INDIGENA	AFRO	LGBTI	OTRO	
11	Carlos Oñate Castro	5088127	3128205813		x	71						x				x						x
12	Yolanda Molina	27659015	3012393640	x		76						x										x Yolanda Molina. CC
13	Martha Yelandia	49551523	No tiene	x		63						x										
14	Luz Ena Ochoa	36571065	3242810561	x		63						x				x						x Luz ena
15	Martin Ochoa Camaño	500113	No tiene		x	94						x										x
16	Fabio Ochoa Barbosa	12522536	No tiene		x	64						x										x
17	Emilse Beleño	42470100	3215554029	x		63						x				x						x Emilse Beleño
18	Yimi Rodriges	19660084	3114163491		x	67						x				x						x
19	Alside Nieto Rodriges	5009220	3224956109		x	79						x				x						x Alcides Nieto
20	Hernando Gonzalez	5013734	3016254016		x	67						x										x
21	Mauris Mejia	49555196	No tiene	x		68						x										x Maures Mejia Guzman
22	Clarixa Campo	42470050	No tiene	x		85						x										x Clarixa
23	Rosario Mejia	33216784	3113463236	x		65						x										x Rosario Mejia
24	Edilsa Martinez	36570960	3126532500	x		62						x				x						x Edilsa martinez
25	Emilse Lopez Martinez	42470074	3145813806	x		64						x				x						x Emf

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATEGIC	Atención Primaria En Salud
ACTIVIDAD N.6	Realizar 18 acciones de educación en salud (9 x 2) para educar en la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevención de la agresión animal
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**21 de agosto 2025** – Zona Rural, Territorio 17, Micro territorio 63 (La Palmita cesar). Municipio La Jagua de Ibirico.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino: 16	Masculino: 9	LGBTI:	TOTAL:25
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6-11):	Adolescencia (14-17):	TOTAL:25
	Juventud (18-28):	Adultez (29 - 59):4	Vejez (mayor de 60):25	
Grupo Vulnerable:	PCD:	MCH:	Víctimas:	TOTAL:7
	Desplazado: 7	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL:
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Familias, colectivos y comunidades
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PIC
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	Tilcia Martínez Coordinadora General de los Hogares de paso
OBJETIVO GENERAL	Garantizar una adecuada adaptación, conducta equilibrada y calidad de vida en los animales de compañía mediante la atención a sus necesidades emocionales y la promoción de interacciones sociales positivas con personas, otras mascotas y el entorno..

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad se realiza con la finalidad de lograr un impacto positivo en la comunidad del Centro de vida mis años dorados La Palmita, en cuanto a prácticas de tenencia responsable de animales de compañía y Educación en Salud en prevención de la agresión animal, La tenencia responsable de animales de compañía consiste en asumir con compromiso los cuidados físicos, emocionales y sociales que requieren las mascotas durante toda su vida.

- La temática desarrollada es: Bienestar emocional y socialización.

Siguiendo nuestro cronograma de actividad dimos inicio al sexto encuentro con la comunidad a intervenir el día jueves 21 de Agosto del 2025 desde las 9:00 A.M hasta las 11:00 A.M. Proceso que se realizó de la siguiente manera:

- Se realiza una muy buena presentación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dando a conocer nuestro programa y el alcance que tiene.

Seguidamente, se desarrolla la intervención sobre el proceso de educacion al personal sobre el tema: bienestar emocional y socializacion sobre las mascotas. Comenzamos explicando que es esencial el bienestar de los animales de compañía es un pilar fundamental de la tenencia responsable. Un animal que recibe cuidados físicos, afectivos y sociales adecuados no solo goza de salud y calidad de vida, sino que también contribuye a una convivencia armónica dentro del hogar y la comunidad. Con esta actividad se busca sensibilizar y educar a los participantes sobre la importancia de atender integralmente a sus mascotas, entendiendo que los animales son seres sintientes que requieren respeto, afecto y protección.
Es importante Promover prácticas de cuidado integral que aseguren el bienestar físico, emocional y social de los animales de compañía, fortaleciendo los valores de respeto, responsabilidad y empatía hacia ellos.

Seguidamente dimos a conocer unos beneficios sobre la importancia del bienestar emocional de los animales de compañía.

- Reconocer la importancia de satisfacer las necesidades básicas de los animales (alimentación, agua, salud e higiene).
- Comprender el papel del bienestar emocional para el desarrollo equilibrado de la mascota.
- Fomentar la socialización adecuada de los animales para una mejor convivencia con personas y otros animales.
- Sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos del abandono, maltrato y negligencia hacia los animales.

En el mismo orden de ideas le dimos a conocer a la comunidad intervenida 5 libertades del bienestar animal.

1. Libres de hambre, sed y desnutrición.

2. Libres de temor y angustia.

3. Libres de incomodidades físicas o térmicas.

4. Libres de dolor, enfermedad o lesiones.

5. Libres para expresar su comportamiento natural.

enfatizamos en una conclusión.

El bienestar emocional de los animales de compañía es un aspecto esencial de la tenencia responsable, ya que asegura que los vínculos entre ellos y sus cuidadores se basen en el respeto, el afecto y la confianza. Cuando un animal recibe cariño, compañía, estimulación mental y un ambiente libre de miedo o maltrato, desarrolla conductas equilibradas que favorecen la convivencia tanto en el hogar como en la comunidad. Garantizar su bienestar emocional no solo mejora la calidad de vida de la mascota, sino que también fortalece la relación humana–animal, generando beneficios recíprocos como compañía, lealtad y bienestar psicológico para la familia. En definitiva, cuidar de las emociones de los animales es una muestra de empatía y responsabilidad que refleja el compromiso de reconocerlos como seres sintientes que merecen vivir con dignidad y felicidad.

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	PIC Plan de intervenciones colectivas

EJE ESTRATEGICO: Atención Primaria en la Salud

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Realizar 18 acciones de educación en salud (9 x 2) para educar en la tenencia responsable de animales de compañía, para la prevención de la agresión animal.



ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	PIC Plan de intervenciones colectivas



ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	1. Convocatoria. 2. Plan de acción 3. Acta descriptiva y detallado de la ejecución de la actividad. 4. Fotografía con fecha y hora. 5. Planilla de asistencia.
CODIGO CUPS:	I11305
REALIZADO POR:	Angela Mª Piedralita
CARGO:	Profesional U.
FIRMA:	Angela Piedralita

ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

PLANILLA DE ASISTENCIA PIC 2025

Fecha: 21-08-2025 **Nombre de la actividad:** Realizar 18 acciones de educación en salud para educar en la tenencia responsable de animales de compañía para la prevención de agresión animal.

Lugar: Centro de vida Mis años dorados la Palmita.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENFOQUE DIFERENCIAL																		FIRMA
				SEXO		EDAD	CICLO VITAL						VULNERABLES				REINSERTADO	ETNIAS		LGBTI	OTRO	
				FEMENINO	MASCULINO		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	PCD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO		INDIGENA	AFRO			
1	Lucila Chinchilla	26861595	3145496370	x		70						x										Lucila Cuello
2	Jorge Gomez.	12520333	3233493016		x	76						x										Jorge Gomez
3	Fradith Puello	77161925	3044862697		x	64						x										Fuello
4	Maria Daza Guerra	4969796	3205005936	x		61						x										Maria Emilia Daza G.
5	Luz Estela Angulo	49595665	3107534263	x		68						x										Luz Angulo
6	Ludis Tapia	36620764	3215787804	x		70						x										Ludis tapia
7	Carmen Vuelvas	33341010	No tiene.	x		63						x										x
8	Martha Velandia.	49551523	3169863857	x		63						x										x
9	Griseldina Lopez.	26734938	3246870337	x		78						x										Griselda
10	Yimi Rodriguez.	19660084	3114163491		x	67						x										

PRIMERA INFANCIA: 0-5 AÑOS INFANCIA:6-11AÑOS ADOLESCENCIA: 12-17 AÑOS JUVENTUD: 18-28 AÑOS ADULTEZ: 29-59 AÑOS VEJEZ: MAYORES DE 60 AÑOS PDC: PERSONAS CON DISCAPACIDAD MCH: MUJERES CABEZA DE HOGAR

ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENFOQUE DIFERENCIAL																		FIRMA
				SEXO		EDAD	CICLO VITAL						VULNERABLES				REINSERTADO	ETNIAS		LGBTI	OTRO	
				FEMENINO	MASCULINO		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	PCD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO		INDIGENA	AFRO			
11	Carlos Oñate Castro	5088127.	3128205813		x	71.						x				x						x
12	Yolanda Molina.	27659015	3012393640	x		76						x										x Yolanda Molina. cc.
13	Martha Velandia.	49551523.	No tiene	x		63						x										x
14	Luz Ena Ochoa.	36571065	3242810861	x		63						x				x						x Luz ena
15	Marlen Ochoa Camargo	50161103	No tiene		x	94						x										x
16	Fabio Ochoa Barbosa	12522536	No tiene		x	64						x										x
17	Emilse Belerto	42470100	3215554029	x		63						x				x						x Emilse Beleño
18	Yimi Rodriges	19660084	3114163491		x	67						x				x						x
19	Alsida Nieto Rodriges	5009220	3224956109		x	79.						x				x						x Alcides nieto
20	Heradando Gonzalez	5083734	3016254d6		x	67						x										x
21	Mauris Mejia.	49555196	No tiene	x		68						x										x Mauris Mejia Guzman
22	Clarixa Campo.	42470050	No tiene	x		85						x										x Clarixa.
23	Rosario Mejia.	33216784.	3113463236	x		65						x										x Rosario Mejia
24	Edilsa Martinez	36570960	3126532500	x		62						x				x						x Edilsa martinez Lopez
25	Emilse lopez Martinez	42470074	3145823806	x		64						x				x						x Emil